



## CorpBanca presenta moción para desestimar demanda sin mérito

*Publica información adicional respecto a la combinación de CorpBanca y Banco Itaú Chile en su sitio web*

*Señala que CorpGroup ha presentado un nuevo Schedule 13D*

Santiago de Chile, Junio 24, 2014. **CORPBANCA (NYSE:BCA;BCS: CORPBANCA)** anunció hoy que presentó una moción para que sea desestimada la demanda rectificada<sup>1</sup> interpuesta por Cartica Management, LLC (“Cartica”) en la Corte Distrital estadounidense del Distrito Sur de Nueva York (la “Corte”) respecto a la fusión propuesta entre CorpBanca y Banco Itaú Chile. En la moción de desistimiento, CorpBanca deja claramente establecido que la demanda de Cartica contiene defectos significativos, no especifica su reclamo y debe ser desestimada sin derecho a un nuevo juicio.

Además de la información previamente divulgada, CorpBanca ha publicado en su sitio Web ([www.corpbanca.cl](http://www.corpbanca.cl)) información adicional respecto a la fusión propuesta con Banco Itaú Chile. La información puede encontrarse en el sitio web de CorpBanca junto con materiales previamente divulgados sobre la fusión propuesta.

CorpBanca señala que CorpGroup, el accionista mayoritario de CorpBanca, presentó hoy un nuevo Schedule 13D ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos revelando los alegatos de Cartica y desmintiendo que haya formado un grupo con Itaú.

CorpBanca publicó la siguiente declaración:

El día de hoy CorpBanca presentó una moción para que sea desestimada la demanda sin mérito interpuesta por Cartica en Nueva York, un *hedge fund* activista que busca aplazar la fusión propuesta con Banco Itaú Chile. CorpBanca solicita a la corte que la demanda sea desestimada pues utiliza de manera inadecuada las leyes de divulgación de los Estados para interferir con una transacción gobernada por ley chilena. Asimismo, CorpBanca solicita a la corte que rechace la última maniobra de Cartica para bloquear la transacción y forzar un pago especial alegando pérdidas sufridas especulando con las acciones de CorpBanca. Además, la moción presentada informa a la corte sobre la abundancia de las divulgaciones emitidas por CorpBanca desde que la operación fuera anunciada el 29 de enero, incluyendo los acuerdos de la transacción para que todos los accionistas puedan revisar y un documento de 100 páginas describiendo en detalle la transacción.

CorpBanca cree firmemente que la transacción es en el mejor interés de los accionistas de CorpBanca y que ellos tienen toda la información material que necesitan para tomar una decisión respecto de la fusión propuesta. A lo largo del proceso, CorpBanca ha publicado más información sobre la fusión propuesta de la acostumbrada en Chile y mucho más de la requerida por ley. En respuesta a la información detallada que CorpBanca ha divulgado, Cartica continúa solicitando detalles nuevos y cada vez más irrelevantes en un esfuerzo por evitar que su demanda basada en la divulgación de información no sea desestimada. Para resolver este asunto de una vez por

---

<sup>1</sup> *Cartica Management, LLC, et al. v. CorpBanca, et al., Case No. 14-cv-2258 (PKC)*

todas, el día de hoy la CorpBanca ha decidido publicar aún más información sobre la transacción en su sitio Web y CorpGroup ha decidido presentar una divulgación más sobre el estatus de los accionistas en el Schedule 13D. CorpBanca considera que la información adicional no es material, pero publica la información para demostrar su continuo compromiso con la transparencia y evitar gastar aún más recursos de la compañía en un litigio costoso.

Aunque CorpBanca se encuentra encaminada a terminar rápidamente con este litigio con las divulgaciones realizadas y su moción para que el caso sea desestimado, no existen garantías de que Cartica actúe de manera razonable y termine con este asunto. En efecto, dos semanas atrás, Cartica cambió su estrategia procesal y rectificó específicamente su demanda para solicitar el pago de dinero para sí, y no para cualquier accionista, al mismo tiempo que continuó con su interminable requerimiento de información sobre la fusión propuesta. Pareciera que Cartica solo se satisfará y abandonará sus esfuerzos para evitar que los accionistas de CorpBanca puedan votar sobre la transacción, sólo si logra extraer de CorpBanca un pago especial para sí. Esperamos recibir una decisión de la corte y llevar a término esta demanda sin mérito.

---

## Sobre CorpBanca

**CORPBANCA (NYSE:BCA; BCS: CORPBANCA)** es el banco privado más antiguo de Chile fundado en 1871. Con sede en Chile, CorpBanca también participa en los mercados de Colombia y Panamá. Tiene, además, una sucursal en New York y una oficina de representación en Madrid. Sus activos consolidados alcanzaron US\$33 billones aproximadamente y un capital total de US\$3.3 billones. Focalizado en grandes y medianas empresas y en personas, CorpBanca ofrece productos de banco universal. Su notable desempeño en los últimos 18 años lo han transformado en el cuarto mayor banco privado de Chile. En 2012 CorpBanca, inició un proceso de regionalización con la adquisición de dos bancos en Colombia, convirtiéndose en el primer banco chileno en contar con filiales bancarias en el exterior.

Al 31 de marzo de 2014, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos de Chile, CorpBanca es el cuarto banco más grande de Chile en términos de colocaciones (11,5% sobre colocaciones consolidadas y 7,2% solo tomando en cuenta las colocaciones en Chile).

En la misma fecha, de acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia, CorpBanca Colombia y Helm Bank en conjunto eran el sexto banco más grande de Colombia en términos de activos, préstamos y en términos de depósitos, tal como fuera reportado bajo la regulación local y los principios contables.

---

## ADVERTENCIA RESPECTO A DECLARACIONES A FUTURO

*Esta nota de prensa contiene declaraciones a futuro. La información a futuro es usualmente, pero no siempre, identificable por el uso de las palabras “anticipamos”, “creemos”, “esperamos”, “planeamos”, “intentamos”, “pronosticamos”, “meta”, “proyectamos”, “podremos”, “haremos”, “deberemos”, “podríamos”, “estimamos”, “predecimos”, o palabras similares sugiriendo resultados futuros. La información y las declaraciones a futuro se basan en creencias y supuestos sobre la base de información existente de CorpBanca respecto de la performance financiera futura de CorpBanca, prospecto de negocios, estrategias y el desarrollo de la regulación. Aunque la gerencia considera que estos supuestos son razonablemente basados en la información existente, pueden ser incorrectos. Por naturaleza, las declaraciones a futuro involucran riesgos e incertidumbres generales y específicas, y riesgo de que los pronósticos, predicciones, proyecciones y otras declaraciones a futuro no se cumplan. Advertimos al lector que no se apoye indebidamente en estas declaraciones porque un número importante de factores puede causar que los resultados difieran de la creencia, planes, objetivos, expectativas y anticipaciones, estimaciones e intenciones expresadas en las declaraciones a futuro. Más información sobre los potenciales factores que puedan afectar los resultados financieros de CorpBanca se incluyen de tiempo en tiempo en la sección del “Risk Factors” del reporte anual Form 20-F de CorpBanca por el año fiscal de 31 de Diciembre de 2013, presentado ante la SEC. Además, las declaraciones a futuro contenidas en la nota de prensa se han realizado a la fecha de la nota y CorpBanca no se responsabiliza por actualizarla públicamente o revisar las declaraciones producto de nueva información, eventos futuros y otros. Las declaraciones a futuro están expresamente calificadas por esta advertencia en esta nota de prensa.*

**CONTACTO CON INVERSIONISTAS**

***Investor Relations, CorpBanca***

*Santiago, Chile*

*Telf: +56 (2) 2660-2555*

*IR@corpbanca.cl*

**CONTACTO DE PRENSA**

***Brian Maddox / Andrea Duffy***

***FTI Consulting***

*Telf: +1 (212) 850-5661*

***Matthew Sherman / Mahmoud Siddig***

***Joele Frank, Wilkinson Brimmer Katcher***

*Telf: +1 (212) 355-4449*

***Matias Cartajena / Pablo Reyes***

***Simplicity***

*Telf: +569 (9289) 5367*